



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
de Colombia

Vigilada Mineducación

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

---

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)  
DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

Bogotá D.C., agosto de 2018

## UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA

### **Presidente**

ÉDGAR GÓMEZ BETANCOURT

### **Vicepresidente - Rector**

FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ

### **Vicerrector Administrativo**

ÉDGAR GÓMEZ ORTIZ

### **Vicerrector Académico**

ELVERS WILLIAM MEDELLÍN LOZANO

### **Vicerrector Jurídico y del Medio**

EDWIN DE JESÚS HORTA VÁSQUEZ

### **Vicerrector de Talento Humano**

RICARDO LÓPEZ BLUM

## FACULTAD DE PSICOLOGIA

### **Decanatura**

MARÍA IDALY BARRETO GALEANO

### **Dirección del Programa**

JUAN JAVER VESGA R.

### **Coordinación de Planeación y Presupuesto**

RUTH MARCELA VELASCO SALAMANCA

### **Coordinación de Docencia**

CARLOS ANTONIO PARDO ADAMES

### **Dirección de Investigación**

JULIÁN CAMILO SARMIENTO

### **Coordinación de Extensión**

KAREN LISETH CABARCAS ACOSTA

## **PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA**

### **Dirección del Programa**

MARIA IDALY BARRETO GALEANO

### **Coordinador de procesos**

JEHENNY MARCELA GUERRERO VANEGAS

### **Comité Curricular de Doctorado**

BERTHA LUCÍA AVENDAÑO PRIETO

MARIA IDALY BARRETO GALEANO

CAROLINA GUTIERREZ DE PIÑERES

CONSTANZA LONDOÑO PÉREZ

IVÁN FELIPE MEDINA ARBOLEDA

ALBA LUCÍA MENESES BÁEZ

ELIANA IVETTE ORTÍZ GARZÓN

MARTHA DEL ROSARIO PEÑA SARMIENTO

SONIA GISELA RÍOS CRUZ

JUAN JAVIER VESGA RODRÍGUEZ

SONIA ZAMBRANO HERNÁNDEZ

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	5
ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	6
ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN	
PSICOLOGÍA.....	8
MISIÓN.....	9
VISIÓN .....	9
SOPORTE ANTROPOLÓGICO.....	9
SOPORTE EPISTEMOLÓGICO.....	10
OBJETIVOS.....	11
CARACTERÍSTICAS CURRICULARES .....	12
FUNCIONES SUSTANTIVAS .....	15
ENFOQUE PEDAGÓGICO .....	18
INTERNACIONALIZACIÓN .....	19
BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	19
PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE .....	20
SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES.....	20
PERFIL DE EGRESO .....	21
ESPACIOS FÍSICOS DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y	
ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA.....	22

## INTRODUCCIÓN

El programa de Doctorado en Psicología fue creado sobre los cimientos de la Investigación y Desarrollo (I+D) de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia bajo la dirección del Decano Dr. Carlos Vargas quien logró, durante el período 1990-2016, la consolidación de un programa de Pregrado en Psicología con acreditación renovada de alta calidad y la creación y renovación de registro calificado de cinco programas de posgrados en psicología entre los que están: Especialización en Psicología Clínica, Especialización en Psicología Educativa, Especialización en Psicología Jurídica, Especialización en Psicología de las Organizaciones y Maestría en Psicología.

En el marco de las directrices institucionales del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2019, la Decanatura de la Facultad de Psicología obtuvo la aprobación de la Rectoría y Vicerrectoría Administrativa y Financiera (2013) para iniciar un proyecto de desarrollo con el propósito de: "fortalecer los actuales programas de posgrado de la Facultad de Psicología, mediante un esquema curricular de articulación de niveles y procesos académicos que permita ampliar la oferta en programas de maestría y dar el soporte para un programa de doctorado". Con este fin, la investigación del programa de pregrado en psicología y los posgrados se fortaleció y concentró en el Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología -CEIPS-, creado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 205 del 30 de septiembre de 2014, el cual se constituyó en la plataforma investigativa y de soporte para la creación del programa de Doctorado en Psicología.

En el año 2015, se consolidó el esquema de articulación entre el programa de Maestría en Psicología y la propuesta de un programa de Doctorado en Psicología basado en componentes curriculares de apertura, movilidad, flexibilidad y transversalidad de las líneas de investigación como mecanismos de articulación. Este proyecto concluyó con la aprobación de registro calificado por el Ministerio de Educación Nacional el 28 de enero de 2016, con vigencia de siete años, e inició su primera cohorte en junio de 2016 en el contexto de una Facultad que avanza hacia la consolidación de una cultura organizacional de planeación estratégica, gestión y evaluación permanente para cumplir con la misión institucional con estándares de alta calidad.

Este documento presenta el Proyecto Educativo del programa de Doctorado en Psicología elaborado por la Comisión Curricular de Doctorado.

## ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**La Facultad de Psicología**, por su naturaleza, de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad Católica de Colombia, es la Unidad Académica Básica que tiene como función la ejecución de las actividades docentes, investigativas y de servicio relacionadas con los programas académicos. Está compuesta por Unidades Académicas y Administrativas según diversas funciones, así:

**Decanatura:** unidad encargada de dirigir las estrategias académico administrativas de la Facultad de Psicología bajo los lineamientos institucionales, con el fin de garantizar procesos educativos de alta calidad.

**Consejo de Facultad:** es un órgano colegiado decisorio de la Facultad en materia de contenidos académico-administrativos.

**Comité Curricular y de Aseguramiento de la Calidad:** es el órgano colegiado asesor encargado de dar lineamientos curriculares y de alta calidad para el funcionamiento de los programas de la Facultad.

**Secretaría Académica:** unidad encargada de gestionar procesos académicos relacionados con la organización y el mantenimiento del archivo académico de forma efectiva.

**Unidad de Docencia:** unidad encargada de la gestión curricular, diseño de planes de estudio y formación de docentes, orientado al perfeccionamiento de procesos pedagógicos y didácticas.

**Unidad del CEIPS:** unidad encargada de la dirección y articulación de los procesos investigativos con los de docencia y proyección social a través de las líneas de investigación como mecanismo de articulación curricular entre los diferentes niveles de formación.

**Comité de Investigaciones de Facultad (CIF):** es el órgano asesor del CEIPS en cuanto a la toma de decisiones. Promueve y da cumplimiento a los procesos y políticas de investigación propias de la Universidad y en los diferentes programas de la Facultad.

**Unidad de Extensión y Proyección Social:** unidad encargada de las actividades de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Psicología relacionadas con el desarrollo de programas extracurriculares a través de educación continuada, egresados (empleabilidad), empresa/Estado, emprendimiento y responsabilidad social.

**Unidad de Planeación y Presupuesto:** unidad encargada de la planeación estratégica de la Facultad, seguimiento a planes de mejoramiento, de desarrollo y de trabajo de los docentes. Al igual que la administración del presupuesto para la ejecución de actividades de plan operativo y de mejoramiento.

**Programas de Pregrado y Posgrado:** son programas académicos que cumplen actividades a nivel de docencia, investigación y extensión y proyección social, con el fin de garantizar una educación de alta calidad; según lineamientos a nivel institucional, los programas académicos cuentan con un líder que los gestiona a través de una dirección o coordinación según el caso.

**Comisión Curricular de Doctorado:** es un órgano colegiado técnico-asesor que organiza y controla la actividad curricular del programa de la Facultad, con el fin de garantizar una gestión de alta calidad.

**Comisión Doctoral:** es un órgano colegiado decisorio del Programa de Doctorado en materia de asuntos académicos.

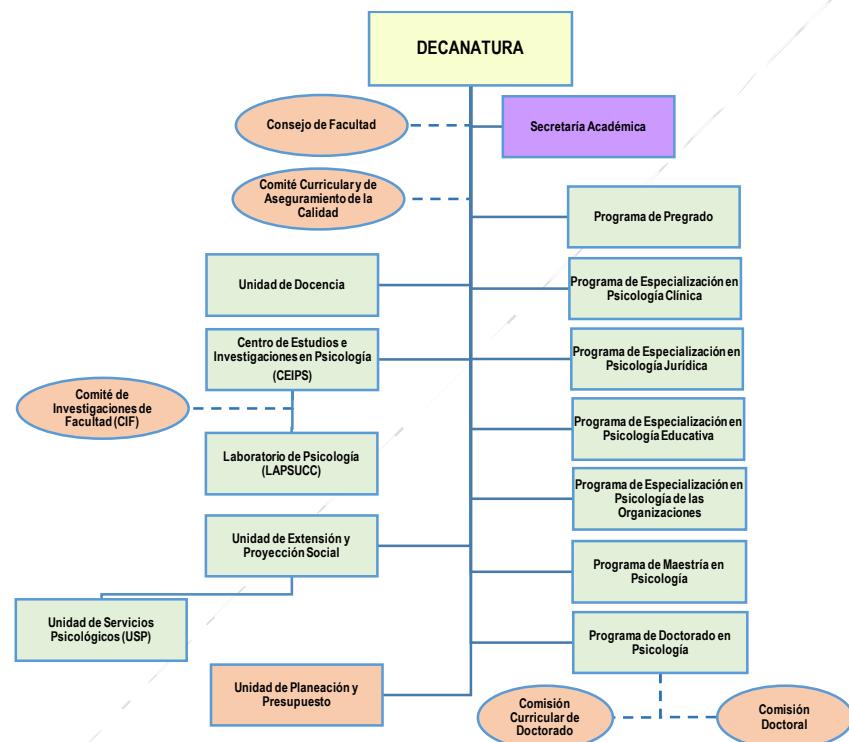


Figura 1. Organigrama de la Facultad de Psicología

Fuente: Facultad de Psicología (2018)

## ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA

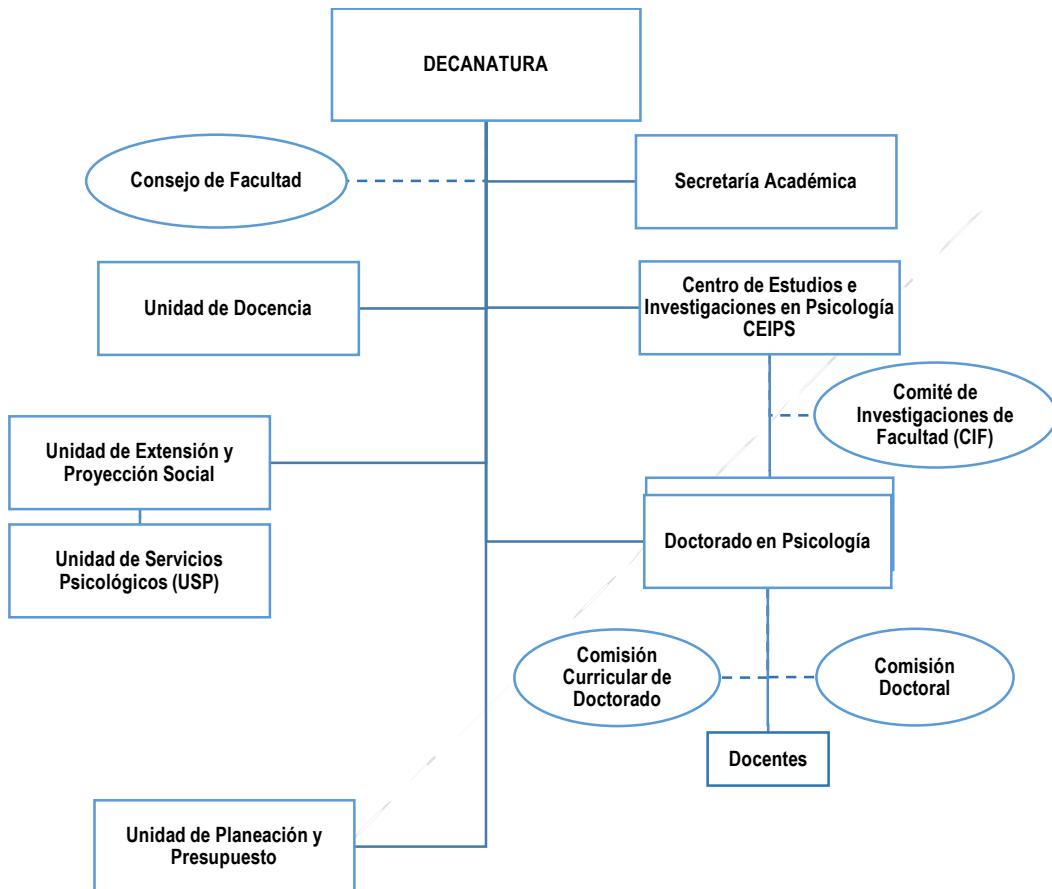


Figura 2. Organigrama del Programa de Doctorado en Psicología

Fuente: Facultad de Psicología (2018)

El **programa de Doctorado en Psicología** está articulado académica y administrativamente con diversas unidades de la Facultad que realizan funciones transversales en la dinámica y funcionamiento de ésta, y cuyas actividades apoyan y complementan el funcionamiento del programa de doctorado.

En la estructura organizacional propiamente dicha del programa de Doctorado, la Dirección de éste depende directamente de la Decanatura de la Facultad.

El Programa cuenta con dos cuerpos colegiados: La **Comisión Curricular del Doctorado** que oficia como órgano consultivo de la Dirección del Programa para asuntos académicos; está constituido por la Dirección del Programa quien lo preside y convoca y, el grupo de profesores de tiempo completo del doctorado que representan las 7 líneas de investigación. Adicionalmente, existe la **Comisión Doctoral** que actúa como órgano decisor y de definición de procesos académicos que serán presentados al Consejo de Facultad para su aprobación. Está conformado por la Dirección del Programa, que lo preside, la Decanatura de la Facultad, la Dirección del CEIPS y los profesores miembros de la Comisión Curricular del Doctorado.

Finalmente, en línea directa con la Dirección del Programa, depende el grupo de profesores del Doctorado.

## **MISIÓN**

Contribuir de manera efectiva a la solución de problemáticas relevantes para la psicología y la sociedad a partir de la generación de nuevo conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico, centrado en la formación de doctores con alto nivel de competencia investigativa, ética, compromiso social, pensamiento crítico y abiertos al diálogo con diversas disciplinas y saberes.

## **VISIÓN**

En el año 2025, el Doctorado en Psicología de la Universidad Católica de Colombia será reconocido en el contexto nacional e internacional por su alta calidad formativa, sus aportes a la generación de nuevo conocimiento científico, el fomento de la transferencia y la apropiación social del conocimiento.

## **SOPORTE ANTROPOLÓGICO**

En el programa de Doctorado en Psicología se concibe a la persona como un ser complejo, multidimensional, inacabado pero perfectible y en continuo desarrollo de su potencial. El Programa propende por la formación del estudiante como persona trascendente, libre, racional, afectiva, ética, responsable y autónoma. En este sentido, se compromete a contribuir de manera directa a su formación en toda su integralidad, es decir, en su ser, su saber, su actuar y su quehacer. Mediante su propuesta curricular, el Programa asume al doctorando en Psicología como una persona que libremente opta por el acto de ser educado para el bien y lo superior. Así, contribuye a la formación

efectiva que la Universidad le ofrece al doctorando y lo compromete con las necesidades de su entorno para orientar su potencial investigativo hacia la transformación social.

## **SOPORTE EPISTEMOLÓGICO**

La fundamentación teórica del programa de Doctorado en Psicología asume la imposibilidad de sustentar la disciplina psicológica a partir de un paradigma que asigne a la psicología el carácter de ciencia normal.<sup>i</sup> Por tanto, la psicología cuenta con perspectivas que aportan, desde sus particularidades y en conjunto, a la explicación y comprensión de un objeto de estudio complejo y susceptible de acercamientos en diferentes niveles de análisis.

De otra parte, es importante resaltar que el programa hace eco del proyecto educativo de la Facultad de Psicología que, desde su visión epistemológica, promueve educar en lo superior y para lo superior, de manera que contribuya a que los estudiantes se comprometan responsablemente con el ser humano y la sociedad; que comprendan el quehacer científico más allá de la técnica y la tecnología, como un saber qué, hacer ético y comprometido con las necesidades sociales.

Así, el programa promueve en su formación la revisión y discusión amplia de los supuestos epistemológicos y metodológicos de las perspectivas de sus líneas de investigación, y el marco ético de la investigación en Psicología. Esta reflexión permite a los investigadores argumentar sobre las razones metodológicas que orientan su quehacer. Se espera que la investigación sea susceptible de revisión, evaluación, discusión y contrastación empírico-conceptual sin distinción de sus particularidades metodológicas o de su propósito teórico.<sup>ii</sup>

Esta discusión permite a su vez que las posturas aporten a la construcción de conocimiento acerca de los núcleos problemáticos del programa con un propósito de complementariedad y triangulación teórica.<sup>iii, iv</sup> Los núcleos problemáticos de investigación son transversales en los programas de la Facultad de Psicología y son coherentes con el soporte epistemológico del Proyecto Educativo Institucional que asume “la investigación y el análisis de la realidad científica, cultural, política, económica y social de Colombia, de tal manera que ofrezca una lectura clara en cuanto a su génesis y en cuanto a su estado actual y desde allí, proponer soluciones eficaces”.<sup>v</sup>

Estos núcleos problemáticos son: (a) desarrollo humano y calidad de vida, que permite la comprensión y explicación de los procesos de cambio de la persona en sus diversas dimensiones (individual, social, ambiental, espiritual, económica y cultural), así como del estado de bienestar personal y multidimensional que compromete la calidad de vida; (b) convivencia y paz, que permite

comprender y explicar los procesos de construcción psicosocial que hacen posible la convivencia y la cultura de la paz en las dimensiones individual, social, política y cultural, evidenciándose en la capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad; y (c) neurociencias del comportamiento, que permite comprender y explicar el sustrato biológico de los procesos cognitivos y del comportamiento, a partir de la integración de saberes propios de otras disciplinas científicas que facilitan el progreso en el conocimiento del sistema nervioso.<sup>vi</sup>

## OBJETIVOS

El programa de Doctorado en Psicología apunta a la formación de investigadores que contribuyan al desarrollo social y económico del país, a través del conocimiento teórico y empírico generado a partir del trabajo intelectual basado en un concienzudo diagnóstico y análisis de problemáticas en distintos niveles. Dicha contribución se traduce en la conversión del conocimiento en beneficios tangibles que se constituyan en un factor de competitividad, no solamente en el ámbito académico, sino para todos los sectores productivos.

Los objetivos de formación formulados en el Programa, se orientan desde los lineamientos conceptuales y los procesos del currículo institucional, en coherencia con los principios institucionales declarados en la Misión y el PEI. En este orden de ideas, se asume la formación de los estudiantes desde una perspectiva disciplinar de dominio conceptual, apropiación de técnicas y desarrollo de habilidades para el ejercicio en contextos disciplinarios particulares, que se articula con la visión de las competencias de la Universidad, diferenciadas en generales y específicas. Las competencias generales definidas por la universidad son: aprendizaje autónomo, trabajo colaborativo, innovación, creatividad, razonamiento cuantitativo, habilidades comunicativas, despliegue del proyecto de vida, apertura a la trascendencia y habilidades de investigación. La competencia investigativa es transversal al proceso formativo, en tanto que el Programa de Doctorado se fundamenta en la producción y generación de conocimiento científico. En lo que se refiere a las competencias específicas, el programa desarrolla las disciplinares, interdisciplinares y ética ciudadana. En este marco, los objetivos del programa son:

1. Formar investigadores con pensamiento crítico y autónomo y abierto al diálogo con otras disciplinas, saberes y profesiones, capaces de generar nuevo conocimiento que aporte a la solución de problemáticas del entorno relevantes para el contexto nacional e internacional con criterios éticos.

2. Proveer marcos de uso del conocimiento para solucionar problemas abordando aproximaciones innovadoras que permitan aportar recomendaciones concretas y acciones específicas.
3. Formular investigaciones que involucren a diferentes profesionales, organismos o instituciones cuyo aporte resulte fundamental para el estudio, la explicación, la comprensión o la modificación de aspectos relacionados con los campos problema.
4. Fomentar la interacción con investigadores y con comunidades académicas nacionales e internacionales que propicien escenarios de trabajo interdisciplinario.

## CARACTERÍSTICAS CURRICULARES

En el PEI de la Universidad Católica de Colombia, se concibe al estudiante como el centro de la acción formadora y transformadora de la sociedad, y según la Misión de la Institución, se entiende la educación como un acto de la inteligencia y la libertad de la persona y a través de la virtud de la *studiositas*, se plantea que los estudiantes aprendan a pensar y se fomente así la potencia creativa e innovadora.<sup>vii</sup>

Siguiendo los conceptos anteriores, el Programa de Doctorado en Psicología asume un modelo pedagógico integrado que armoniza con la Misión de la Universidad y el Proyecto Educativo de la Facultad de Psicología. Este modelo es una propuesta teórico-práctica en la que el estudiante es el centro del proceso de formación; el currículo se desarrolla y actualiza de acuerdo con las exigencias sociales y los cambios en la educación. Para ello se toma en cuenta el conocimiento de la psicología como contribución a la formación personal, ética, académica y social a través del aprendizaje significativo y autónomo.

En coherencia con estos lineamientos conceptuales y con las orientaciones curriculares expresadas en el Proyecto Educativo del Programa de Psicología, el plan de estudios del Doctorado en Psicología de la Universidad Católica de Colombia (tabla 1), estructuró su currículo en cuatro núcleos de formación, definidos como el “ámbito disciplinario específico en el que convergen saberes, se propician habilidades y actitudes asociadas con áreas de conocimiento”.<sup>viii</sup> Los núcleos disciplinario, investigativo y epistemológico/metodológico, ofrecen los fundamentos teóricos que provee la psicología y otras disciplinas para un mejor entendimiento de los procesos psicológicos; apoyan la formación epistemológica para la comprensión del conocimiento de la psicología y enseñan métodos de investigación y técnicas avanzadas de análisis de datos para investigar problemas en las distintas líneas de investigación. El núcleo de formación electivo “propicia la flexibilidad y la apertura curricular,

promueve la aproximación interdisciplinaria de las problemáticas y ofrece a los estudiantes posibilidades orientadas a validar otras experiencias educativas en diversos contextos y a facilitar el diálogo entre los diferentes actores en los espacios académicos".<sup>ix</sup>

Tabla 1. Plan de estudios del Doctorado.

Componente	Núcleos de Formación	Estructura	Créditos
Obligatorio	Disciplinario	Seminarios disciplinarios (3 asignaturas)	12
	Epistemológico/Metodológico	Cursos metodológicos (4 asignaturas)	12
Investigación	Investigativo	Seminarios de investigación y tesis (4 asignaturas)	18
		Seminarios de tesis doctoral (4 asignaturas)	32
		Coloquios de investigación (2 asignaturas)	6
		Pasantía interna (2 asignaturas)	8
		Pasantía externa (1 asignatura)	8
Electivo	Electivo	Electivas (2 asignaturas)	4

Fuente: Documento Maestro de Registro Calificado. Universidad Católica de Colombia, agosto 14 de 2015

La organización de las actividades académicas se estructura de la siguiente manera:

1. **Seminarios disciplinarios.** Tienen como objetivo ofrecer a los estudiantes avances y perspectivas contemporáneas de la psicología tanto en lo teórico y metodológico como en lo investigativo. Están orientados por las líneas de investigación y los temas específicos que se investigan en éstas, y se agrupan en tres grandes temas: convivencia y paz; desarrollo humano y calidad de vida; y neurociencias del comportamiento. Cada semestre se presentan dos opciones de cursos disciplinares y los estudiantes pueden optar por una, de acuerdo con su interés o relación con su tesis doctoral. En este sentido, se tendrán dos cursos paralelos con cada seminario disciplinar I, II y III.
2. **Cursos de formación metodológica.** Son cuatro asignaturas Teórico-prácticas del núcleo de formación epistemológico-metodológico que se ofrecen a lo largo del programa como créditos obligatorios. En estas asignaturas se desarrollan competencias orientadas a la comprensión reflexiva de los paradigmas de investigación, los métodos de investigación avanzada tanto cuantitativos como cualitativos y mixtos, y las estrategias de análisis avanzadas consistentes con estos diseños de investigación.
3. **Seminarios de investigación y tesis.** Son cuatro seminarios obligatorios cuyas actividades se dividen en dos módulos: (a) un módulo con actividades individuales mediante tutorías, en las que un asesor acompaña el desarrollo de la tesis doctoral del estudiante y; (b) un módulo grupal de formación técnico-científica por semestre, que tiene como propósito desarrollar competencias específicas para la escritura de documentos y artículos científicos, así como estrategias de visibilización de la producción científica que corresponde a un investigador. Los módulos pretenden abordar las herramientas de búsqueda en bases de datos, el estilo editorial APA para la preparación de documentos científicos, la redacción de textos científicos, el manejo de los sistemas de publicación nacional e internacional de textos científicos, y la gestión en redes para la visibilización de la investigación. De este acompañamiento se deriva como mínimo un producto de generación de nuevo conocimiento (artículo, capítulo de libro, libro, software, entre otros).
4. **Seminarios de tesis doctoral.** Son cuatro seminarios obligatorios con actividades individuales mediante tutorías, en las que el asesor acompaña el desarrollo de la tesis doctoral, de cuyo trabajo se deriva como mínimo un producto de generación de nuevo conocimiento (artículos, capítulo de libro, software, entre otros).

5. **Coloquios de investigación.** Son dos coloquios obligatorios que tienen como propósito discutir los avances de las investigaciones doctorales en las diferentes líneas de investigación. En estos encuentros se desarrollan competencias orientadas a la argumentación teórica y metodológica, en una alianza de trabajo constructiva con pares, profesores del programa y profesores invitados.
6. **Pasantía interna.** Corresponde a la participación del doctorando en uno de los grupos de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia y cuenta con el acompañamiento de un investigador quien dirige y monitorea el desarrollo de competencias investigativas en un escenario de investigación real en el campo de la psicología.
7. **Pasantía externa.** Corresponde a la participación del doctorando en un grupo de investigación internacional de reconocida trayectoria en el campo de la psicología, que permite al pasante fortalecer la formación teórica, metodológica e investigativa adquirida en el proceso de formación doctoral y conocer otras experiencias educativas en diversos contextos. Tiene una duración mínima de dos meses con dedicación completa en la pasantía de investigación. Se espera que este escenario promueva y fortalezca las redes de cooperación académicas y la elaboración de productos de nuevo conocimiento (artículos, capítulo de libro, software, entre otros).
8. **Electivas.** Son mínimo dos electivas que el estudiante puede cursar en los diferentes programas de formación posgradual de la Universidad Católica de Colombia, serán impartidos por profesores con formación doctoral o en otros programas nacionales o internacionales que sean homologables en créditos académicos. Estos seminarios promueven la aproximación interdisciplinaria y facilitan el diálogo entre los diferentes actores en los espacios académicos.

## **FUNCIONES SUSTANTIVAS**

En concordancia con los principios y fundamentos del Proyecto Educativo Institucional, las funciones sustantivas de la educación superior se materializan en el Doctorado de Psicología, así:

La **función sustantiva de docencia** se concibe como el acto educativo, que, por medio de pedagogías centradas en el aprendizaje, promueve la formación de doctores éticos, creativos e innovadores, con pensamiento crítico y autónomo, capaces de contribuir con el desarrollo social y económico del país. Esta función se materializa en el currículo con el propósito de afianzar competencias generales y específicas a nivel disciplinar e interdisciplinario, y formar investigadores con conocimientos teóricos y empíricos.

**La función sustantiva de investigación** se entiende como una actividad científica y rigurosa, que tiene como propósito el desarrollo de la investigación propiamente dicha y la formación de doctores en investigación, así como la generación de nuevo conocimiento desde la psicología, a través de los proyectos inscritos en los grupos y líneas de investigación, interesados en el diálogo abierto y flexible con otras disciplinas y saberes, con el objetivo de “contribuir a los desafíos globales, fomentar el desarrollo científico, cultural y social del país con proyección internacional, fortalecer las comunidades académicas y consolidar una cultura investigativa”.<sup>x</sup>

La investigación en el Doctorado en Psicología se articula con la estructura funcional del sistema de investigación de la Universidad Católica de Colombia descrita en el Proyecto Educativo Institucional a través de las siguientes funciones: adaptación, producción, dirección, apoyo y difusión. Esta función se complementa a través del componente interdisciplinario del Doctorado en Psicología. En este se plantean distintos escenarios que permiten el diálogo con distintas ciencias y disciplinas. El primero, relacionado con el plan de estudios, incluye en los seminarios disciplinarios un diálogo entre docentes y estudiantes con distinta formación profesional de postgrado y pregrado. No obstante, aunque los seminarios tienen como propósito profundizar en conceptos y teorías propias de la psicología, se abordan problemas interdisciplinarios complejos que demandan un diálogo con otras disciplinas para una comprensión holística, como es el caso de las violencias, el desarrollo humano, la calidad de vida o las neurociencias. Por otra parte, las electivas se constituyen en un escenario de interdisciplinariedad que le permite al estudiante conocer lenguajes, técnicas y metodologías propias de otras ciencias, especialmente políticas y jurídicas.

El desarrollo de las competencias investigativas del doctor en psicología se desarrolla en escenarios curriculares (tutorías y pasantías de investigación) y extracurriculares (semilleros de investigación y participación en eventos académicos), así como la investigación propiamente dicha (proyectos de investigación) con el apoyo de los Laboratorios de Psicología e Informática. Estos escenarios favorecen el uso de tecnologías que coadyuvan con el impacto que a nivel nacional e internacional se espera de la investigación en un programa de doctorado, así como la práctica y el diseño de experimentos.

En la tabla 2 se presentan los grupos y líneas de investigación, así como los referentes interdisciplinarios fundamentales dentro del proceso de investigación.

Tabla 2. Grupos de Investigación de la Facultad de Psicología.

Grupo de investigación	Línea de investigación	Áreas de conocimiento
ENLACE	Procesos psicobiológicos y del comportamiento	Ciencias sociales y humanas
	Psicología clínica, de la salud y de las adicciones	Ciencias sociales y humanas Ciencias de la salud
EUROPSIS	Psicología educativa	Ciencias sociales y humanas Ciencias de la educación
	Psicología jurídica y criminología	Ciencias sociales y humanas Ciencias Jurídicas
	Psicología social, política y comunitaria	Ciencias Sociales y Humanas Ciencias Políticas
	Psicología organizacional	Ciencias sociales y humanas Economía, administración, contaduría y afines
GAEM	Métodos de investigación aplicados a las ciencias del comportamiento	Ciencias sociales y humanas Matemáticas y ciencias naturales

Fuente: Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología.<sup>xi</sup>

**La función sustantiva de extensión y proyección social**, se entiende como el conjunto de acciones y estrategias a través de las cuales la Universidad se articula con el entorno, implementando consultorías, asesorías, convenios, programas de extensión, entre otros. En consonancia con el Proyecto Educativo de la Institución, se asume un modelo de extensión y proyección social integrado, articulado a la Facultad y a la Institución, que considera fundamental la evaluación de la pertinencia y de las necesidades, la difusión y proyección del conocimiento, la proyección social centrada en la producción e intercambio del conocimiento con todos los agentes sociales, comunitarios, institucionales y gubernamentales; la movilidad y flexibilidad y; la responsabilidad social, favoreciendo el diálogo con otros profesionales en espacios de comunicación, transferencia y apropiación social del conocimiento mediante escenarios académico-profesionales en torno a temas y problemáticas de interés común.

## ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del Doctorado en Psicología se articula con los procesos del currículo institucional, el Proyecto Educativo de la Universidad y de la Facultad de Psicología que conciben al estudiante como una persona activa que le da significado a su proceso de aprendizaje y cuya “acción formativa se centra en él mismo, en su desarrollo integral y profesional, siempre en coherencia con los principios de la institución”.<sup>xii</sup>

En este marco, el programa de Doctorado en Psicología establece que el alcance de los objetivos de formación se logra mediante un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante, con privilegio de las metodologías activas y el aprendizaje significativo, los cuales están enmarcados en un Modelo Pedagógico Integrado.<sup>xiii</sup> Desde esta perspectiva, el programa de Doctorado forma investigadores en psicología autónomos, cooperativos, con pensamiento analítico y crítico y alta responsabilidad social; asume a los estudiantes como personas activas, con habilidades para la participación y para el trabajo cooperativo. El programa cuenta con contenidos curriculares pertinentes para la disciplina, la sociedad y la cultura que propenden por una relación docente-estudiante participativa, dialogante, orientada a promover la autonomía con estrategias didácticas que promueven el trabajo cooperativo o colaborativo y con procesos de evaluación como oportunidad para aprender.

Por ello, las actividades académicas individuales y colectivas del Doctorado en Psicología promueven la interdisciplinariedad a través de la interacción, el trabajo investigativo y la publicación científica con pares nacionales e internacionales, con el propósito de propiciar en los estudiantes la aprehensión de otros saberes, lenguajes y metodologías necesarios para resolver problemas propios del contexto y de la disciplina. Estas actividades se desarrollan presenciales en el aula, el laboratorio y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante estrategias pedagógicas, didácticas y de seguimiento tales como: cursos magistrales, seminarios, seminarios-taller, tutorías, video-conferencias, trabajos de campo, asesorías metodológicas, evaluación de pares académicos, asesorías para la publicación científica y pasantías.

En el Doctorado en Psicología se privilegian las estrategias de evaluación participativas que le permitan al estudiante aprender y fortalecer el proceso de formación dado que estas estrategias los “hacen conscientes de sus fortalezas o debilidades, del nivel alcanzado en los conocimientos, de las metas por alcanzar y de las estrategias para mejorar y superar las deficiencias”<sup>xiv</sup> Entre ellas están:

el ensayo, la reseña, el informe escrito, el modelo, el parcial con texto abierto, el proyecto, el registro de datos y la sustentación, en otras.

El Doctorado en Psicología a través de los diferentes ambientes de aprendizaje y de forma transversal, cultiva la escritura científica y con responsabilidad social, con el propósito que los estudiantes puedan transferir sus hallazgos a la comunidad científica y a la sociedad.

## **INTERNACIONALIZACIÓN**

El programa de doctorado se articula con los lineamientos institucionales de internacionalización con el propósito de proyectar el programa en escenarios académicos y de investigación alrededor de los cuales se fomenta la generación de conocimiento y aporte a la solución de problemas en contextos comunitarios, educativos, jurídicos, sociales y organizacionales, entre otros. En este marco, el programa se distingue por convenios y relaciones académicas internacionales de apoyo para el desarrollo de los componentes curriculares, con instituciones de reconocida trayectoria y solidez en las líneas de investigación con las que se crean escenarios de enseñanza e investigación mediante pasantías de estudiantes e intercambio de profesores, entre otras. Es un doctorado colaborativo<sup>xv</sup> con instituciones de educación superior internacionales, con titulación otorgada por la Universidad Católica de Colombia.

## **BIENESTAR UNIVERSITARIO**

La Universidad Católica de Colombia cuenta con un marco institucional para la función del Bienestar Universitario, siguiendo los lineamientos establecidos por las políticas del Ministerio de Educación Nacional que orientan la gestión de las IES en Colombia. En esta perspectiva, la Universidad define el Bienestar Universitario como “el conjunto de programas y servicios para toda la comunidad universitaria que, en coherencia con la Misión y el Proyecto Educativo Institucional, buscan mantener el ambiente y las relaciones necesarias para que se cumplan a cabalidad las labores propias del plan de formación”<sup>xvi</sup> y orienta su accionar en cinco dimensiones: espiritual, intelectual, psicológica, corporal y social.

El programa de Doctorado en Psicología aporta al cumplimiento de los objetivos de bienestar y a la vez es partícipe de ellos como miembro de la comunidad universitaria que es beneficiaria de su gestión. Especialmente en el alcance de los siguientes objetivos a través de acciones propuestas por la Dirección de Bienestar Institucional<sup>xvii</sup>:

- 1) Promover la armónica convivencia y aportar al desarrollo de culturas de paz.
- 2) Difundir los principios éticos y morales, especialmente el respeto por el otro.
- 3) Aportar en la promoción del sentido de pertenencia.
- 4) Garantizar la igualdad de condiciones y la equidad.
- 5) Realizar actividades de hábitos saludables y desarrollo humano.
- 6) Abordar temas de investigación propios del bienestar.

## **PERFIL DEL PERSONAL DOCENTE**

Los profesores del Programa de Doctorado en Psicología además de los requisitos exigidos por la Universidad según se establece en el Estatuto Docente, cumplen los siguientes:

- 1) Tener título de doctor en una universidad nacional o extranjera debidamente validado por el Ministerio de Educación en Colombia.
- 2) Tener trayectoria investigativa en una de las 7 líneas declaradas por la Facultad de Psicología.
- 3) Tener experiencia docente.
- 4) Tener experiencia en dirección de tesis de maestría o doctorado.

## **SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES**

El proceso de selección y vinculación de estudiantes al Programa de Doctorado en Psicología, se desarrolla en correspondencia con el marco institucional establecido por el proceso de admisión definido en el Reglamento del Estudiante. De manera particular el Programa realiza el proceso de selección de la siguiente manera:

- 1) Presentación y estudio de la hoja de vida del aspirante.
- 2) Entrevista con la Dirección del Programa.
- 3) Elaboración de un ensayo donde el aspirante presenta sus intereses investigativos y de vinculación al programa.
- 4) Elaboración de una reseña a partir de un artículo entregado por la Coordinación Académica del Programa, según la línea de investigación en la que se inscribe el aspirante.
- 5) Aplicación de Pruebas psicológicas.
- 6) Certificación de nivel de inglés: A2 según marco común europeo de referencia para las lenguas.<sup>xviii</sup>

## **PERFIL DE EGRESO**

El perfil de egreso del Doctor en Psicología de la Universidad Católica de Colombia estará en capacidad de:

1. Dominar teorías y métodos específicos para generar nuevo conocimiento dirigido al desarrollo teórico, metodológico y tecnológico de la disciplina.
2. Dirigir de manera autónoma procesos investigativos con alta calidad científica en el abordaje de problemas propios de la disciplina que contribuyan a la generación de nuevo conocimiento, al avance e innovación en la ciencia y la tecnología.
3. Comunicar científicamente en lenguaje oral y escrito mediante la publicación y divulgación de investigaciones inéditas de la disciplina y la profesión; y hacer uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
4. Describir, analizar, relacionar y proponer explicaciones a problemas del entorno con base en una postura argumentada en la teoría, en la reflexión sobre el conocimiento y los métodos, en la evidencia, en diálogo con otras disciplinas, capaz de generar nuevo conocimiento.
5. Interactuar con investigadores y comunidades académicas disciplinarias e interdisciplinarias, nacionales e internacionales, aportando a la transformación social en respuesta a problemas específicos.
6. Autogestionar el conocimiento para el diseño y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (ID+I), productos y servicios en la disciplina y la profesión.
7. Conocer, apropiarse y actuar acorde con los principios éticos ciudadanos, las normas bioéticas que rigen el ejercicio de la investigación y la profesión, en coherencia con las normas y valores que regulan la Universidad.

El perfil ocupacional que puede tener un doctor en psicología corresponde a:

1. Investigador de alto nivel en instituciones de educación superior, organismos gubernamentales y no gubernamentales.
2. Asesor o consultor en temas relacionados con investigaciones científicas de alto nivel relacionadas con la psicología en empresas locales, nacionales, grupos económicos y multinacionales.

3. Director de Centros de Investigación con excelencia de instituciones de educación superior, organismos gubernamentales y no gubernamentales.
4. Docente universitario en distintos niveles de formación con capacidad para la formación de nuevos investigadores y profesionales en líneas de investigación de la psicología y ciencias afines.

## **ESPACIOS FÍSICOS DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA**

Las instalaciones de estructura física, equipos y mobiliario donde se desarrollan las actividades académico-administrativas del **Programa de Doctorado en Psicología** son amplias, suficientes y adecuadas. Para el desarrollo de las actividades administrativas del Programa, la Facultad de Psicología cuenta con una sede administrativa ubicada en la Avenida Caracas No. 46-22, denominada Sede Psicología, Bloque K. Esta estructura física cuenta con un área total de 682,25m<sup>2</sup>.

Para el desarrollo de las actividades académicas, el Programa cuenta con:

- Aulas de clase con capacidad promedio para 40 estudiantes. Según disponibilidad institucional, las clases se reciben en aulas de la Sede El Claustro (Diagonal 46 A # 15 B – 10); Sede Carrera 13 (Carrera 13 # 47 – 49) o Sede 4 (Carrera 13 # 47 – 30).
- Laboratorios de informática para el desarrollo de clases con uso de software en la Sede El Claustro y Sede Carrera 13.
- Laboratorios de Psicología (LAPSUCC) en la Sede El Claustro (bloques O y R) en los que se ofrece a los estudiantes el espacio para el desarrollo de ejercicios prácticos, pasantías de investigación o participación en proyectos de investigación en la modalidad de auxiliares de investigación<sup>xix</sup>. Los laboratorios con los que cuenta el Programa son:

**Laboratorio de cognición:** Estudia las funciones cognitivas básicas y superiores, con el propósito de conocer, evaluar o estimular su desarrollo en diferentes contextos, mediante diversas metodologías de investigación.

**Laboratorio de Neurociencias:** Se encarga de la exploración de las variables orgánicas, fisiológicas y morfológicas relacionadas con procesos psicológicos implicados en la toma de decisiones, a través de un enfoque empírico y teórico.

**Laboratorio de Procesos Psicosociales:** Se encarga de realizar procesos de indagación con participantes humanos a través de la aplicación de procedimientos de observación de actividades bajo control contextual.

**Laboratorio de psicometría** (Centro de consulta y referencia psicométrica): tiene como propósito la medición y evaluación en psicología. Entre sus servicios están: asesorar, orientar y capacitar en el uso y utilidad de los instrumentos de evaluación psicológica al igual que en la construcción de estos a los usuarios internos y externos en los diferentes niveles de formación.

**Laboratorio experimental:** Desarrolla y evalúa procedimientos en modelos animales que promuevan el establecimiento y la manutención de repertorios comportamentales en la resolución de problemas en diferentes contextos de condicionamiento, variabilidad comportamental, desamparo y modelos de psicofarmacología.

Los laboratorios de Psicología, están ubicados en el bloque O y bloque R, sede El Claustro. Cuenta con diferentes recursos, dentro de los cuales se encuentran: pruebas psicológicas; software especializado para el diseño de experimentos como EPRIME, PARADIGM; equipos e instrumentos para actividades demostrativas y didácticas utilizados en diferentes asignaturas, así como para el desarrollo de proyectos de investigación, tales como instrumentos de estado estable, BIONEX, EYE TRACKING, EMOTIV-EPOC.

Además, el LAPSUCC tiene diferentes espacios de trabajo práctico como: una Cámara de Gesell, una sala de cirugía estereotáctica, una sala de bio-realimentación, módulos de evaluación y experimentación y un Bioterio.

Otros espacios que apoyan el desarrollo de las actividades del Doctorado en Psicología son:

- Unidad de Servicios Psicológicos habilitada por la Secretaría de Salud, localizada en la Calle 35 No.20-32-Barrio La Soledad para el desarrollo de prácticas de formación profesional.
- Salón de conferencias en la Sede Psicología que puede utilizarse en actividades académicas entre las que se destacan sustentaciones, comités, comisiones y reuniones de docentes y estudiantes de cada uno de los programas.
- Auditorios (Paraninfo, Salón Dorado, Sala Azul, Fundadores y Las Torres) y un Centro de Convenciones para el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares especialmente dedicadas a la transferencia de conocimiento y fortalecimiento de las redes académicas y científicas.
- Dos sedes de la Biblioteca, dieciséis salas de cómputo, siete cafeterías y cafés de paso, nueve escenarios deportivos y once espacios de recreación (coros, danzas, juegos y gimnasio).
- Los servicios de bienestar cuentan con un Centro de Pastoral y Capellánía, una Coordinación cultural y deportiva; y la Coordinación de Servicios Asistenciales para estudiantes.

- Servicio de atención de primeros auxilios en las cuatro sedes: edificio Sede Claustro (Diagonal 46 A No.15B-10), en la carrera 13 No. 47-49 Sede carrera 13 y en la Carrera 13 No.47-30 Sede 4, en la Avenida Caracas # 46-72 sede Las Torres, en horario de 7am a 2pm y de 2pm a 10pm.

---

<sup>i</sup> Pinillos, J. L., & Mayor, J. (1990). Tratado de Psicología general. Tomo I. Madrid: Alhambra.

<sup>ii</sup> Martínez-Taboas (2014). Prácticas psicológicas basadas en la evidencia: beneficios y retos para Latinoamérica. *Revista Costarricense de Psicología*. 33(2), 63-78.

<sup>iii</sup> Lozano, M. (2017). *Los procesos de triangulación como estrategias de investigación en las ciencias sociales y humanas*. En. Páramo, P. (Comp) *La recolección de información en las Ciencias Sociales. Una aproximación integradora* (pp. 17-38). Bogotá: Lemoine Editores.

<sup>iv</sup> Páramo, P., y Otálvaro, G. (2006). Investigación Alternativa: Por una distinción entre posturas epistemológicas y no entre métodos. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. 25, 1-8.

<sup>v</sup> Universidad Católica de Colombia. (2016). *Proyecto Educativo Institucional*, p.11. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

<sup>vi</sup> Facultad de Psicología. Universidad Católica de Colombia. (2014). *Líneas de investigación e integración curricular*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

<sup>vii</sup> Universidad Católica de Colombia. (2016). *Proyecto Educativo Institucional*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

<sup>viii</sup> Programa de Psicología. (2012). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 8.

<sup>ix</sup> Programa de Psicología. (2012). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia, p. 9.

<sup>x</sup> Universidad Católica de Colombia. (2016). *Proyecto Educativo Institucional*, p.18. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

<sup>xi</sup> Facultad de Psicología. Universidad Católica de Colombia. (2014). *Líneas de investigación e integración curricular*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

<sup>xii</sup> Programa de Psicología. (2012). *Proyecto Educativo del Programa de Psicología*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia, p.12.

<sup>xiii</sup> Lozano Ardila, M. C. (2014). Modelo pedagógico integrado. Facultad de Psicología. Bogotá: Universidad Católica de Colombia (no publicado).

<sup>xiv</sup> Decanatura Académica. (2016). Elementos que integran el currículo de la Universidad Católica de Colombia. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia, p.12.

<sup>xv</sup> “Los doctorados colaborativos son programas de doctorado de universidades de un país en los que colaboran profesores o investigadores de otro u otros países, a título personal o mediante convenios interinstitucionales. El título de doctor lo concede la universidad del país titular del programa”. Citado textualmente de: Sebastián, J. (2003). *Estrategias de cooperación universitaria para la formación de investigadores en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)* (p. 46).

<sup>xvi</sup> Universidad Católica de Colombia. (2016). *Marco Institucional de Bienestar Universitario*, p. 9. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

<sup>xvii</sup> Universidad Católica de Colombia. (2016). *Marco Institucional de Bienestar Universitario*, p. 9. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia.

<sup>xviii</sup> Universidad Católica de Colombia. (2016). Acuerdo del Consejo Superior “Por el cual se establece el idioma y el nivel que deben certificar los aspirantes y estudiantes del Doctorado en Psicología de la Universidad Católica de Colombia”. Disponible en: <https://www.ucatolica.edu.co/portal/wp-content/uploads/adjuntos/acuerdos/consejo-superior-acuerdos-academicos-239-16.pdf>.

<sup>xix</sup> La participación de los estudiantes (requisitos) en las actividades de investigación científica se regulan en el Centro de Estudios e Investigaciones en Psicología -CEIPS- en articulación con la Política Institucional de Investigación.